

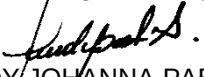


PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FREDY ROLANDO MORANTES PERICO C.C. 13.744.406
DEMANDADO	PEDRO JOSÉ FIGUEROA C.C. 13.851.574
RADICADO	680013103001-2019-00139-00

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por el señor Fredy Rolando Morantes Perico contra el señor Pedro José Figueroa

LIQUIDACION DE COSTAS	
Gastos de Notificación ¹	\$30.350,
Agencias en derecho ²	\$10.000.000,00
TOTAL	\$10.030.350,00
Son: DIEZ MILLOES TREINTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE	
A cargo del demandado y a favor del demandante	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 3 de agosto de 2023


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

- * De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.
- * Visto que la parte demandante presentó la liquidación del crédito³, adviértase que corresponde al Juzgado Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga al cual se le asigne el proceso, impartir el respectivo trámite

NOTIFÍQUESE


HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

¹ Archivo 011 pagina 2, archivo 013 pagina 6 y archivo 014 pagina 3, de la carpeta C01Principal, expediente digital Control Procesos.

² Archivo 019, carpeta C01Principal, expediente digital Control Procesos

³ Archivo 020, carpeta C01Principal, expediente digital Control Procesos

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7552a3eededd767264459ea271107d936600ed995307a9644641f98f810bffb**

Documento generado en 04/08/2023 10:30:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>